

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1588 Extracto del decreto del Teniente de Alcalde y Delegado de Desarrollo Urbano y ciudad inteligente de 8 de abril de 2026 por el que se convoca el concurso de Proyectos Creativos para la Decoración de Jardines y Plazas Municipales en Jardines de Primavera aprobados y ejecutados en la fase 1.

BDNS (Identif.): 897537

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/897537>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias de este premio.

a) Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan ejecutado proyecto en la Fase I Convocatoria de Proyectos Creativos para la Decoración de Jardines y Plazas Municipales en Jardines de Primavera 2026, el Ayuntamiento de Murcia.

Segundo. Objeto y finalidad.

Mediante la presente convocatoria se pretende premiar la mejor idea y proyecto artístico, esculturales, arquitectónicos y ornamentales, con la finalidad de motivar a los creadores a promover su desarrollo, así como el desarrollo y embellecimiento de los parques, calles, plazas y jardines de nuestra ciudad, en zonas verdes y arbolado urbano.

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones y Premios del Ayuntamiento de Murcia (BORM_36_14/02/2023).

Cuarto. Cuantía.

El presente premio tiene una cuantía de 15.000 euros, con cargo a las aplicación presupuestaria 108/9200/48199. Solo se subvencionará un solo proyecto.

Quinto. Plazo.

El plazo comenzará a contar el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 12 de abril de 2026.

Murcia, 8 de abril de 2026.—El Alcalde, P.D., (Decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2023), la Jefa del Servicio de Oficina de Eventos, M.^a Belén Botía Sáez.